

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA VEINTE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.-----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con trece minutos, del día jueves veinte de octubre del año dos mil veintidós, reunidos en el salón de sesiones de Cabildo “General Porfirio Díaz Mori”, del Palacio Municipal, sito en Plaza de la Danza sin número, se da inicio a la sesión ordinaria de Cabildo, preside la misma, el Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, Francisco Martínez Neri; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez; Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González; Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández; Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán; Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez; Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres; Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón; Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera; Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco. La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida, dijo: “Informo a este Honorable Cabildo, que la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa; la Regidora de la Juventud y Deporte y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez; el Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez; y la Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo, Adriana Morales Sánchez, han solicitado permiso para ausentarse de la presente sesión ordinaria de Cabildo. Así también, informo a este Honorable Pleno, que en el momento del pase de lista de asistencia no se encuentran presentes en esta sesión ordinaria de Cabildo, el Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez; y el Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez. Por lo tanto, le informo, señor Presidente, que “EXISTE QUÓRUM” para instalar la sesión.- Acto seguido, el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Dado que EXISTE QUÓRUM, se declara abierta la presente sesión ordinaria de Cabildo. Y con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, siendo las doce horas con quince minutos, del día jueves veinte de octubre del año dos mil veintidós, declaro legalmente

instalada la presente sesión ordinaria de Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, y válidos los acuerdos que de ésta emanen. Continúe Secretaria, con el desarrollo de la sesión”.- - - - -

----- Seguidamente la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Habiéndose declarado legalmente instalada la presente sesión, se prosigue con el desahogo del punto **SEGUNDO** del orden del día, que se refiere a la LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. “Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46, fracción I, del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto de orden de día de la sesión ordinaria del Honorable Cabildo Municipal de Oaxaca de Juárez, correspondiente al día veinte de octubre del año dos mil veintidós. Los asuntos en cartera y los dictámenes de Comisión son de su conocimiento en virtud que les fueron notificados de forma previa a esta sesión de Cabildo, con fundamento en el artículo 31 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez. Estando integrado el orden del día por los puntos siguientes: **PRIMERO.-** PASE DE LISTA, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. **SEGUNDO.-** LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. **TERCERO.-** APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA MOJ/SM/697/2022, Y DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA MOJ/SM/710/2022, CON DISPENSA DE LECTURA Y RENDICIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMANADOS. **CUARTO.-** ASUNTOS EN CARTERA. **QUINTO.-** DICTÁMENES DE COMISIÓN. **SEXTO.-** ASUNTOS GENERALES. **SÉPTIMO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN. Continuando con el uso de la palabra la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, añadió: “Y precisamente respecto del punto cuarto relativo a los asuntos en cartera, someto a consideración de este Honorable Pleno la inclusión de un punto adicional que sería el tercero y que corresponde a la presentación por el Presidente Municipal del anteproyecto de la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Distrito del Centro Oaxaca, para el ejercicio fiscal

dos mil veintitrés, a fin de que sea turnado a la Comisión de Hacienda para su análisis y dictaminación. Haciendo la precisión de que dicho anteproyecto ha sido circulado a todos y todas y cada una de las personas que integran el Honorable Cabildo. Por lo que, en primer lugar, Presidente, sería necesaria votar la inclusión o no del punto solicitado”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. Instruyo a la Secretaria, con el propósito de que someta a consideración del Honorable Cabildo si es de insertarse el punto que ha señalado y que consiste básicamente en la presentación en este momento jurídico al Honorable Cabildo, a esta sesión, con el propósito de que ese documento sea turnado a la Comisión de Hacienda. Por favor someta a consideración”.- **A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la solicitud que se realiza, consistente en incluir al punto cuarto relativo a los asunto en cartera del presente orden del día, el anteproyecto de la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Distrito del Centro Oaxaca, presentado por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri. Siendo aprobada la inclusión por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- Continuando con su intervención la Secretaria Municipal, agregó lo siguiente: “Y con permiso de este Honorable Pleno, para efecto de que quede registrado en actas, informo que al momento de la votación ya se encontraba presente el Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez. Y así mismo, se encuentra también presente y ha votado la inclusión de este punto de acuerdo el Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien Secretaria. En esas circunstancias, someta ahora a consideración de este Honorable Cabildo el orden del día, considerando el punto que ya fue aprobado”.- **Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día al que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo de la presente fecha. Mismo que con la inclusión aprobada en líneas anteriores; es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Dé ahora cuenta del siguiente punto del orden del día.-

Acto continuo,

la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, da cuenta con el punto **TERCERO** del orden del día, el cual corresponde a la APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA MOJ/SM/697/2022, Y DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA MOJ/SM/710/2022, CON DISPENSA DE LECTURA Y RENDICIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMANADOS.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria, de no existir intervención alguna, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha trece de octubre del año dos mil veintidós; así como del proyecto del acta de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha trece de octubre del presente año”.- **A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “En votación económica se pregunta: Si es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha trece de octubre del año dos mil veintidós; así como del proyecto del acta de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha trece de octubre del presente año ¿Quiénes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano?”. Seguidamente, la Secretaria Municipal, agregó: “Aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura de las referidas actas de Cabildo, señor Presidente”.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha trece de octubre del año dos mil veintidós; así como el contenido del acta de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha trece de octubre del presente año”.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “En votación económica se pregunta: Si es de aprobarse el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha trece de octubre del año dos mil veintidós; así como el contenido del acta de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha trece de octubre del presente año ¿Quiénes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano?”. Continuando con el uso de la palabra la Secretaria Municipal, agregó: “Aprobado por unanimidad, señor Presidente, el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha trece de octubre del año dos mil veintidós; así como el contenido del acta de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha trece de octubre del presente año”.-** Inmediatamente, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago

Hernández, agregó: “Así mismo, me permito informar a las y los Concejales, que de manera oportuna se dio cumplimiento a los acuerdos emanados de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha cinco de octubre del dos mil veintidós. Así como a los acuerdos emanados de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha seis de octubre del presente año. Lo anterior, como lo establece el artículo 40, fracción tercera, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca”.- - - - -

- - - - - La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida informa al Honorable Cuerpo Colegiado, que el punto **CUARTO** del orden del día corresponde al desahogo de los ASUNTOS EN CARTERA: Por lo que, inmediatamente se da cuenta con el análisis, discusión y en su caso aprobación del punto de acuerdo de fecha 07 de octubre de 2022, con número RC/012/2022, suscrito y formulado por la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres; el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera; el Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez; el Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez; y la Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez; mismo al que la Secretaria Municipal le da lectura en los siguientes términos: “...Punto de Acuerdo: Primero.- Se instruye al Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Oaxaca de Juárez a coordinar, evaluar y fortalecer el proceso de planeación e implementación del Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos, de acuerdo a lo ordenado en el punto de acuerdo RC/001/2022, aprobado por unanimidad en todos sus términos el pasado 16 de marzo de 2022. Segundo.- Se solicita a la Secretaría de Gobierno, a la Secretaría de Servicios Públicos Municipales y a la Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático, remitir al Honorable Ayuntamiento, a la brevedad, el avance del Programa Municipal para Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos ordenado mediante el Punto de Acuerdo RC/001/2022. Transitorios: Primero.- El presente acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación. Segundo.- Publíquese el acuerdo en la Gaceta Municipal que por turno corresponda...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Tiene la palabra la Regidora Mirna, por favor”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Buen día compañeras y compañeros Regidores. Con su permiso

señor Presidente. Ciudadanía que hoy nos acompaña y que también nos sigue en redes sociales. Quiero compartir a todos ustedes, que dentro de lo que hoy se está exponiendo y dentro de lo que se presenten en forma breve dentro del punto de acuerdo que hoy se presenta en forma conjunta con los Regidores de representación proporcional, quiero, primero, antes de que expongan en su momento mis compañeros, hacer una recopilación histórica de lo que como Regidores hemos hecho, precisamente con la intención de sumar a la solución y problemas comunes. El pasado quince de marzo del dos mil veintidós, se presentó el punto de acuerdo RC/001/2022 ante la Secretaría Municipal, el cual fue firmado por mi compañero Juan Rafael Rosas Herrera y su servidora, para ser enlistado en el orden del día de la sesión ordinaria de Cabildo subsecuente. Con fecha dieciséis marzo del dos mil veintidós, se enlistó este punto de acuerdo y se puso a consideración del Cabildo, aprobándose el punto de acuerdo RC/001/2022 por unanimidad, y en virtud de esto el Cabildo de este Municipio acordó por unanimidad lo siguiente, primero, se ordena a la Secretaría de Gobierno, a la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, y a la Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático, de manera conjunta formular e implementar el Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos, que incluye como mínimo, en primer lugar, la estrategia de sociabilización para una correcta separación de residuos sólidos urbanos. Segundo, la estrategia de recolección selectiva de residuos sólidos urbanos. En tercer lugar la estrategia de tratamiento que incluya la implementación de centros de acopio de materiales reciclables y de plantas de compostaje. Cuarto, la estrategia de participación social, que incluya talleres para la elaboración de composta doméstica y de separación selectiva de residuos sólidos urbanos. Segundo, se ordena a la Coordinación de Comunicación Social implementar la estrategia de comunicación del Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos. Ahora bien, en sesión ordinaria de Cabildo de fecha veinticuatro de marzo del dos mil veintidós, la Secretaría Municipal dio cuenta de lo siguiente: Se dio cumplimiento a los acuerdos emanados de las sesiones extraordinarias de Cabildo de fecha quince de marzo del año dos mil veintidós. Así como a los acuerdos emanados de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha dieciséis de marzo del presente año. Los antecedentes señalados indicarían que el punto de acuerdo RC/001/2022, se le dio cumplimiento, sin embargo, a la fecha no tenemos como tal el Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, mismos que se debieron formular e implementar de manera conjunta con la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Servicios Públicos Municipales y la Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático de este Municipio.

Si bien las estrategias y demás que están implementando, que se están generando dentro de nuestro Ayuntamiento, pues llevan precisamente a que estas acciones que se vienen realizando no se ven aún en este tenor reflejadas dentro de un plan concretamente que se ha estipulado. Por eso, ahora bien, dentro de este punto de acuerdo lo que se está poniendo en consideración de ustedes compañeras y compañeros Concejales, es que el Instituto Municipal de Planeación, que para el dieciséis de marzo como tal cuando se había presentado el punto de acuerdo mención, no había sido creado y no había sido vinculado en la formulación de tan importante programa. Es importante decirles a todas las personas que son precisamente estas áreas de la administración pública quienes tienen que trabajar de manera conjunta para darnos una hoja de ruta con estándares mínimos, como lo son el diagnóstico de la situación actual completo y medible, líneas de acción para las estrategias comentadas, y además la posibilidad de medir el avance del mismo. Lo que pedimos en resumen es tener un mapa, una guía para que no naveguemos a la deriva en tan importante actividad y que como gobierno, que nos corresponde, en un acto de corresponsabilidad a nosotros y nosotras como Regidores que podamos dentro de esto sigamos asumiendo el papel de un gobierno responsable, hemos hecho lo que nos corresponde a la administración pública. Por ello los conminamos a que se haga, para lo cual está facultada y cumpla con su función; y a la ciudadanía la invitamos a que hagamos lo propio, porque no es un tema de unos cuantos sino de todas y todos; es un tema de conciencia, de respeto y de cooperación. Por ello se les pide a todas y a todos los Regidores su voto a favor para que no retrasemos este punto de acuerdo, no enviándolo a una Comisión, sino que de una vez se apruebe, como se aprobó en marzo el diverso del cero, cero uno, y podamos aprobar por unanimidad este punto de acuerdo, para que se sume de inmediato al Instituto Municipal de Planeación en la creación de esta implementación del Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos, y sobre todo porque también para efectos de planeación, señor Presidente, que tenemos en su momento que tener en la parte presupuestal, en el mes de noviembre, se pueda tener ya contemplado montos de cuestiones exactas y necesarias para el efecto de los estudios, análisis y demás que nos tiene que llevar a este diagnóstico y que por ende tenemos que ponerle ya cantidades próximas o calculadas en base a este diagnóstico que sabemos, pues tiene también en su momento y va a derivar a un costo, y pues, bueno, tener las herramientas y los elementos para poder seguir generando estas líneas de acción no sólo dentro del orden federal que compete en este tenor a la SEMARNAP, sino, pues también llevar la parte de acompañamiento que en su momento supervisa o ve la SEMAEDSO del orden de Gobierno del Estado. Es

cuanto lo que pongo a consideración, y nuevamente en este sentido pedir el voto de todas y todos, para poder de esta forma como Cabildo coadyuvar y dar los elementos al gabinete que es integrado por los diversos Secretarios ya citados, y podamos dar una solución pronta en forma conjunta, pero sobre todo dar avances para que, pues esto se pueda ir agilizando, se pueda presupuestar, se pueda proyectar y podamos seguir buscando estas soluciones a esta situación en la cual se está enfrentando el Ayuntamiento. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Regidora. Hay una intervención del Regidor Rosas y de la Regidora Judith”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, dijo: “Con su venia señor Presidente. Muchas gracias. Compañeros Concejales. Público que nos escucha y quienes nos siguen por redes sociales. En realidad haciendo también un poco de historia, en dicha fecha que menciona la Regidora Mirna, se aprobó de manera conjunta el punto de acuerdo PM/PA/41/2022, el cual contiene también un proyecto de lo que es el manejo de residuos sólidos, en el, uno de los puntos de acuerdo es aprobar la política pública en materia de separación de residuos sólidos urbanos del Municipio de Oaxaca de Juárez. En su oportunidad el Presidente Municipal ya generó sus instrucciones al Instituto Municipal de Planeación, al IMPLAN, el cual ya se encuentra trabajando el proyecto, tiene ya un anteproyecto del Programa Municipal para la Prevención, Gestión y Manejo de los Residuos Sólidos Urbanos para el Municipio de Oaxaca de Juárez, dicho anteproyecto se encuentra conjuntando los dos puntos de acuerdo que en su momento fueron aprobados, para que se genere una sola propuesta y queden integrados los dos documentos que fueron aprobados en este Cabildo de manera unánime en su momento. Entonces, el IMPLAN ya se encuentra trabajando, tenemos ya un anteproyecto, en donde se conjuntan las dos ideas. Entonces, yo lo que pediría es que, pues para que sea más claro el punto de acuerdo, si se pudiera agregar que incluirá también, o sea, se está trabajando, se está trabajando, y se incluiría el punto de acuerdo PM/PA/41/2022, que habla sobre el mismo tenor. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. El Regidor Rosas, por favor”.- En uso de la palabra el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera, dijo: “Con su venia Presidente. Compañeros Regidores. Público que nos acompaña y que nos sigue en redes sociales. Toman en cuenta lo planteado por la Regidora Mirna y lo que hace mención ahorita la Regidora Judith, quiero decirles que hace ya más de siete meses, que en conjunto con mi compañera Mirna López Torres presentamos un punto de acuerdo para la creación del

Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos. Cabe destacar que en aquel entonces el problema aún era controlable, sin embargo, el problema no se ha abordado con la seriedad técnica necesaria, permitiendo que el problema escale sin una ruta clara para atenderlo. A la fecha el programa mencionado no ha sido presentado ante este Honorable Ayuntamiento, donde se ordenó por unanimidad a la Secretaría de Servicios Públicos Municipales y a la Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático su formulación. Por eso, hoy proponemos esta alianza con el Instituto Municipal de Planeación, lo dice ahorita la Regidora que ya está ahí incluido, bueno, hay que presentarlo, hay que incluirlo ¿Sí? Mismo que como organismo descentralizado podrá coordinar, evaluar y fortalecer el proceso de planeación e implementación del programa. Basta de implementar o llevar a cabo improvisaciones, este Municipio y todos sus habitantes merecen una administración municipal de primer nivel, con base en una planeación apegada a las mejores prácticas internacionales y con el ejercicio del gasto responsable. Exhortamos a todas y a todos los servidores públicos municipales a comprometerse con el desarrollo integral de esta Ciudad Educadora a ejercer el cargo con estricto apego a la legalidad, lo que significa el cumplimiento de sus atribuciones y de lo que este Cabildo disponga en respuesta a las necesidades de la población. Y a la misma población, seguir invitando a separar la basura. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. La Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Gracias. Nada más en este tenor, sí, para precisar lo que efectivamente dice la compañera Judith, si bien en forma simultánea también se estaba presentando este punto de acuerdo, que, bueno, nosotros no hicimos mención porque más bien hicimos la relatoría en relación a la secuencia y lo que se ha venido presentando; sí también es importante que se incluya, por eso es que nosotros citamos que cuando estos puntos de acuerdo se presentaron, como tal todavía el IMPLAN no existía, no había tomado posesión, no existía como tal la figura jurídica como ente, por eso es que ahorita sí lo citamos, porque para efecto del diagnóstico pues debe de asumir y tener la personalidad, pero sobre todo por la urgencia que existe en este tenor de nuestro Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos, y que si bien están varias estrategias, este plan debe de llevar toda la problemática de lo que se viene planteando; esto es que se tiene que atender en su momento el tema no sólo del espacio físico, se tendrá que atender la parte de lo que es el capital humano, tenemos que atender la rutas, estrategias y demás que se tienen que generar. Entonces, esta coordinación y

demás que se pide que se encabece es, porque en este tenor se tendrá que generar este documento que es urgente y que se tendrá que llevar y contar con un diagnóstico después de presentar este Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos, tenemos que tener el diagnóstico que emite la SEMARNAP, que como todos los Ayuntamientos que estamos obligados ya por una disposición federal, pero sobre todo destacando que como Cabildo estamos y buscamos en esto coadyuvar porque sabemos que esta solución no va a ser inmediata, que es una situación que tenemos ya que apuntalar y poner, porque también en este programa como tal estaremos hablando y se tendrá que poner el tema del saneamiento del en su caso el basurero que estuvo en funciones, así como el tema de los saneamientos de todos los espacios que se han señalado como puntos donde se han generado o dejado la basura. Entonces, es una labor muy amplia y por eso nuevamente recalco y pido en este sentido, sumado a la precisión que hace también la Regidora Judith, y con la intervención de mi compañero Juan Rafael Rosas, que podamos emitir el voto a favor de esto para darle celeridad, porque en no menos de seis meses sería el periodo mínimo para poder aterrizar un programa de tal magnitud. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. Yo creo que es importante hacer esta conjunción de los esfuerzos, como lo manifiesta la Regidora de Hacienda, y adicionar además los saberes, los aprendizajes que hemos tenido en estos últimos tiempos, que deben incorporarse a un documento que debe ser más atinente, en ese sentido, creo que es importante que podamos darle un voto de confianza a la propuesta. Y le pediría a la Secretaria que someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el punto de acuerdo signado por la Regidora Mirna López Torres, el Regidor Juan Rafael Rosas Herrera, el Regidor Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez, el Regidor Jesús Joaquín Galguera Gómez y la Regidora Jocabed Betanzos Velásquez, con el que se acaba dar cuenta”.- **Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el punto de acuerdo con número RC/012/2022, suscrito y formulado por la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres; el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera; el Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez; el Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez; y la Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velásquez. Siendo aprobado el mismo por mayoría en votación económica de once votos a favor, por una**

abstención; de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe por favor con el siguiente asunto en cartera”.- Enseguida, la Secretaria Municipal procede al desahogo del análisis, discusión y en su caso aprobación del Oficio con número RSMMCV/351/2022, de fecha 17 de octubre de 2022, suscrito por el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán; el que se describe en su parte conducente, de la manera siguiente: “...Proyecto por el cual se promulga el Reglamento del Comercio en Vía Pública del Municipio de Oaxaca de Juárez, y deroga el anterior Reglamento para el Control de Actividades Comerciales de Servicios en Vía Pública del Municipio de Oaxaca de Juárez, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 11 diciembre de 1999. Transitorios: Primero.- El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca y en la Gaceta Municipal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 139 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. Segundo.- Se abroga el Reglamento para el Control de Actividades Comerciales y de Servicios en Vía Pública del Municipio de Oaxaca de Juárez, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 11 de diciembre de 1999 y todas las disposiciones en la materia aprobadas por el Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, que se opondan al presente...”. Rúbrica. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Se propone sea turnado a las Comisiones Unidas de Normatividad y Nomenclatura; y Comercio en Vía Pública, para su análisis y dictaminación. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- Queda asentado en la presente acta de Cabildo, que en este momento de la sesión, hicieron acto de presencia manifestantes, los cuales profirieron consignas y gritos durante el desarrollo de la sesión”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Someta a consideración Secretaria. Antes el Regidor Ismael”.- En uso de la palabra el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán, dijo: “Nada más para pedirle a la Secretaria, de que pueda llamar al orden en esta sesión de Cabildo. Todos tienen derecho a estar presentes en esta sesión pública, pero no alterar el orden de la misma, por lo que pedimos de manera muy respetuosa a los manifestantes que respeten el Reglamento de las sesiones de Cabildo, y que si las condiciones no lo permiten se decrete un receso hasta que haya condiciones para que nos permitan desahogar la sesión. Tienen derecho a que terminando la sesión se les pueda atender, pero tienen que resguardar el orden. Es cuanto Secretaria, para que aplique el Reglamento nada más”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco

Martínez Neri, dijo: “Quisiera proponerle a los compañeros, si me escuchan un segundo, si me escuchan por favor. Vamos a terminar ya esta sesión y los atenderé con muchísimo gusto, los atenderé con mucho gusto, vamos a terminar la sesión. Quiere hacer uso de la palabra el Regidor Puga, por favor”.- En uso de la palabra el Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez, dijo: “Muchas gracias. Muy buenas tardes compañeras, compañeros Concejales. El motivo de mi intervención es en cuanto al punto de acuerdo que se presenta. Quisiera informar a mis compañeros Concejales, que en sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintiuno de abril del dos mil veintiuno, el entonces Regidor de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias, presentó la propuesta de Reglamento de Comercio y Prestación de Servicios en Vía Pública para el Municipio de Oaxaca de Juárez, el cual después de una amplia discusión durante la sesión, se aprobó se turnara a Comisiones Conjuntas de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Mercados y Comercio en Vía Pública. Por lo cual, el diez de mayo de ese mismo año se emitió convocatoria para el inicio de los trabajos de análisis del proyecto de reglamento mencionado, cuyos avances tengo entendido fueron entregados al Licenciado René Ricárdez Limón, actual Regidor de Normatividad y Nomenclatura Municipal durante su acta entrega, siendo uno de los reglamentos que habían quedado pendientes de terminar su análisis, razón por la que propongo que además de turnarse el reglamento propuesto a Comisiones Conjuntas, se realice un análisis conjunto de ambos reglamentos. De lo que acabo de mencionar, mi compañero Regidor Ismael debe tener conocimiento ya que fue Regidor durante la administración anterior y ha estado en contacto con el entonces proponente para el Reglamento que hoy se presenta. El Reglamento propuesto por el ex Regidor Ávalos Díaz, derivó de un análisis de más de diez leyes, así como de reglamentos en materia de Puebla, Querétaro, Guadalajara, Cancún, Ciudad de México, y diversas disposiciones legales que sirvieron de base del mismo, uno de los cuales al cual se enfrentó el proyecto presentado por el Lic. Ávalos Díaz, fue que no había un padrón confiable y actualmente el censo que se está realizando por la Dirección de Comercio en Vía Pública está viciado, ya que la Directora determina quien es inscrito y quienes no en el mismo, lo cual ya manifesté en anteriores sesiones. Me gustaría recalcar que en el proyecto presentado en dos mil veintiuno, se buscaba el respeto de los derechos personas con discapacidad, de comerciantes establecidos entre otros, incluyendo el de los mismos comerciantes en vía pública. Asimismo tomaron en consideración a las áreas operativas incluidos la entonces Subdirección de Comercio en Vía Pública, y Consejería Jurídica, y el Regidor Ávalos Díaz, en conjunto con su personal, entre quienes se encontraba la actual

Directora de Comercio en Vía Pública, llevaron a cabo dos mesas de análisis con empresarios, académicos, comerciantes en vía pública, funcionarios estatales, entre otros, para la elaboración de la propuesta, incluso, cuando se presentó su propuesta de reglamento en sesión, el ex Regidor mencionó que era un trabajo serio, en virtud de lo cual hago la propuesta de que se retome y analicen en conjunto con el que actualmente presenta mi compañero Ismael, el cual después de revisarlo a conciencia, puedo notar algunas cosas positivas, sin embargo, entre otras, considero debe revisarse más a fondo, especialmente lo referente a los permisos, que en una parte menciona que corresponde a la Dirección de Comercio en Vía Pública con el Presidente Municipal la expedición de los mismos, y en otra al Ayuntamiento, en los artículos seis y dieciséis. Concluyo mi participación haciendo hincapié que lo importante es ordenar y regularizar la actividad comercial en vía pública a través de un trabajo en conjunto de Comisiones. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidor ¿Propone usted otra Comisión más?”.- En uso de la palabra el Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez, dijo: “Mi propuesta es que además de turnarse el Reglamento, se puedan analizar los dos reglamentos que ya a uno lo debe de tener el anterior”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Adelante compañera Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Con su permiso señor Presidente. En este sentido dentro lo que se ha presentado, este punto de acuerdo que si bien por petición del Regidor Ismael está pidiendo que se turne a Comisión, y por la razones también que expone el Regidor Puga, en este tenor, y precisamente dentro del mismo desarrollo de esta sesión que se está atendiendo, primero, pues bueno, yo sí pido que sea en Comisiones Conjuntas, que no sólo quede la Comisión de Normatividad sino que sea también la Comisión precisamente de Comercio en Vía Pública que integra el Regidor. Y en segundo lugar, ante la situación que nos está tocando vivir y ver en este momento, señor Presidente, pues yo vi que a las personas que hoy están presentes de los pensionados, estuvieron siendo atendidos en el segundo patio, lo cual lleva al desarrollo de esta sesión, y en la cual yo propondría no sólo ahorita ya someter a votación este tema, que la Secretaria conduzca la sesión, y al concluir la sesión nuevamente se recalque la parte de poder darle continuidad, no sé si considere pertinente el tema de un receso, en bien nos vamos al desahogo del orden del día, porque hay algo claro, quienes lo atendieron en la mesa no les alcanzó para el tema de la respuesta, y como Cabildo no habría ninguna negativa en poder atender en este tenor y la escucha. Es cuanto señor Presidente, nada

más para efecto de irnos a Comisiones Conjuntas y a votación”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Sí, se está negociando esta posibilidad, yo creo que continuamos en tanto tengamos información. Tiene el uso de la palabra el Regidor Ismael”.- En uso de la palabra el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán, dijo: “Muchas gracias Presidente. Nada más para precisar de que al parecer se quiere demeritar el trabajo que con mucha responsabilidad y durante aproximadamente siete meses realizamos, primeramente con mi equipo de asesores, y en segundo término con los funcionarios encargados de trabajar sobre el tema de la vía pública, pero también escuchando a quienes día con día se dedican a la actividad comercial en la vía pública y que de esa manera llevan el sustento a su casa; la verdad es que, repito, fue un trabajo arduo, de estar revisando dos, tres veces la propuesta, estar intercambiando punto de vista con el Secretario de Gobierno, con la Directora de Comercio en Vía Pública, con el Jefe de Inspectores, y repito, dialogando directamente con quienes se dedican a esa actividad día con día. Entonces, es desde mi punto de vista un trabajo consciente, responsable, que propone atender el comercio en vía pública de acuerdo a la realidad vigente, estamos hablando de abrogar un reglamento de hace veintitrés años, el cual no preveía muchas cosas que en la actualidad tenemos que prever. Entonces, yo no tengo ningún inconveniente en que se puedan analizar las dos propuestas que hay, obviamente que no estamos obligados a atender una propuesta de Reglamento que en su momento no fue aprobada, sin embargo, si así lo determina la mayoría de los compañeros Concejales, por mí no habría ningún problema, pero sí quiero decir que el Reglamento que hoy se pone a consideración de este Cabildo no es causa de una ocurrencia ¿No? Sino, reitero, de un trabajo serio, responsable, y de por lo menos siete meses de trabajo. Es cuanto compañeros”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. El Regidor René, por favor”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: “Para mí está perfectamente claro que por tratarse de una modificación a un Reglamento, compete a la Comisión de Normatividad; y yo quiero reiterar que nunca ha sido nuestra opinión menospreciar los puntos de acuerdo, porque finalmente es el trabajo de los compañeros, pero que la naturaleza de la Comisión nos obliga a estudiar todas las fuentes de conocimiento de cada tema, para poder resolver mejor. En ese sentido yo pediría, Secretaria, que el planteamiento sea, que se turne a Comisiones Unidas de Normatividad, y Comercio en Vía Pública, y que, o que para mí sería como extra decirlo, pues que estas Comisiones Unidas estudien todas

las opiniones; porque yo quiero dejarlo en claro, aunque formalmente las Comisiones trabajen, lo que dice la ley es que los Regidores podemos opinar en cualquier materia, y si se acerca un Regidor y opina, es como si yo opino de algo de derechos humanos, pero puedo opinar, no está prohibido, para una resolución, aunque la Comisión que lo tiene encomendado son las Comisiones Unidas. Evidentemente, yo le quiero decir aquí a nuestro compañero Ismael, que vamos a llamar necesariamente al Secretario de Gobierno, a la Directora de Comercio en Vía Pública y al Jefe de Inspectores, porque pues a mí sí me interesa conocer detalles que no estén en la propuesta y que nos ayudan a construir un criterio, porque nuestra obligación es eso, hacer un Reglamento, pero no un Reglamento no de nuestra cabeza sino de la realidad, de los antecedentes históricos. Y reitero, por lo menos en la Comisión de Normatividad, un servidor y creo que los compañeros que integran conmigo, la compañera Mirna y Pavel, nunca hemos menospreciado la iniciativa de nadie, porque finalmente es un trabajo que lleva tiempo, que se hace con seriedad, y en este caso yo asumo el planteamiento de nuestro compañero Ismael de esa manera; y bueno, pues también el Regidor Puga forma parte de estas Comisiones Unidas, y seguramente ahí también aportará sus puntos de vista. Por lo tanto, yo creo que es de someterse a votación”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Regidor. El micrófono a la Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Muy concreto, Presidente, precisamente en alusión a lo que hace el Regidor Ismael, y precisamente con la mención que también tiene de mi compañero el Regidor René Ricárdez, con quien formamos parte de la Comisión de Normatividad. En ningún momento, bajo ninguna circunstancia los integrantes de la Comisión de Normatividad hemos generado la parte del menosprecio a ningún trabajo, inclusive yo he señalado muchas veces en este sentido, pero en lo particular, del análisis que se tiene en forma, pues ahorita desde que tuvimos conocimiento de esto, hay muchas observaciones y hay muchas cuestiones que hay que atender, y de entrada, pues temas en materia no solo anticonstitucional y demás que vienen ahí, porque no nada más es cambiar y la otra, no es poner, dejar al Cabildo o quitarle las facultades a las Comisiones que tienen; entonces, esto nos lleva precisamente a un estudio, un análisis, como marca la normatividad cuando implica un tema de derogar, porque a veces se hace muy sencillo pedir la derogación, la modificación, pero no lo vemos también en forma transversal, pero, mayor aún, dentro de las propuestas que se hacen sí nos repercute; entonces, es parte de lo que nosotros tenemos que hacer mención, es un trabajo en el cual, inclusive, muchos de los Regidores pueden decir voy a participar, quiero acudir

con voz y con voto, y estamos en esa libertad de hacerlo; entonces, no es un tema de exclusión, es un procedimiento en el cual, pues habrá muchas cuestiones que nos llevan, porque en verdad, la problemática y el tema que tenemos de comercio en vía pública, no es tema menor, y lo cierto es, que pues en esto ha habido aumento; y si le vamos a dar la calidad de trabajador, en verdad tenemos que analizar y consensuar algo que, tú sabes bien, Regidor, que fue un tema, inclusive que tú estabas en contra, y que hoy me sorprende ver cómo, pues vas avalando este crecimiento del comercio en vía pública, cuando en la administración pasada eras uno de los principales oponentes al ex Regidor Covarrubias ¿No? Entonces ¿Qué pasó ahí? ¿Es porque tenemos al asesor o demás? Pero bueno, son cuestiones que tenemos que profundizar, pero no lleva ni un tema ni una dedicatoria, es la labor que la Comisión de Normatividad debe de tener, y que hoy con lo que ha expuesto el compañero Regidor Puga y demás, pues tú formas parte de la Comisión, tendremos que hacerlo en Comisiones Conjuntas, pero no des por anticipada una descalificación, hacemos un estudio serio, y lógico que se busca lo mejor para la ciudadanía. Así es que en esto mi intervención, alusión, a que pueda haber como dados cargados. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. El Regidor Puga, si es tan amable”.- En uso de la palabra el Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez, dijo: “Muchas gracias. Muy buenas tardes nuevamente. Creo que la intención no es demeritar el trabajo del Regidor, bien escucho que es un trabajo que se ha venido realizando desde hace diez meses como se menciona, sin embargo, mi alusión es porque no es que no se haya aprobado el Reglamento que propuso el ex Regidor de Comercio en Vía Pública, sin embargo, que pasa a comisiones y que aún quedó pendiente su estudio, y que en el acta entrega consta como pendiente de realizar su análisis, es por eso mi intervención, porque incluso la actual Directora de Comercio en Vía Pública estuvo presente en los trabajos del antiguo Reglamento; entonces, es por eso que hago la propuesta de que se analicen en conjunto en ambas Comisiones. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Creo que las consideraciones que se hacen son atinentes, desde luego todo análisis de una iniciativa, de una propuesta, pues tiene que recuperar la información que hay en el estado de la situación, y creo que eso harán las Comisiones correspondientes. A mí me parece que trabajar de manera conjunta el tema, puede ser importante, que lo haga Comercio en Vía Pública, que lo haga la Comisión de Nomenclatura y Normatividad y que con esto salvemos el tema y que continuemos hacia adelante. De modo tal que le pido a la Secretaria someta a

consideración de este Honorable Cabildo la propuesta hecha por el Regidor Ismael Cruz Gaytán, con el que se acaba de dar cuenta, y se turne a las Comisiones respectivas, y el estudio, claro, en la lógica de recuperar toda la información que en estos casos tiene que considerarse”.- **Acto continuo, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la propuesta que se deriva del análisis y discusión del presente asunto, la cual consiste en enviar el contenido del Oficio con número RSMCCVP/351/2022, signado por el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán, a las Comisiones Unidas de Normatividad y Nomenclatura Municipal, y a la de Mercados y Comercio en Vía Pública, para su análisis y dictaminación. Siendo aprobada por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Turne el oficio suscrito por el Regidor Ismael Cruz Gaytán, a las Comisiones correspondientes. Y prosiga por favor con el siguiente asunto en cartera”.- El siguiente y último asunto en cartera, es del que se aprobó su inclusión en el orden del día de la presente sesión, de fecha 20 de octubre de 2022, presentado por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri; mismo al que la Secretaria Municipal le da lectura en su parte relativa de la siguiente manera: “...Ciudadanos integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Presentes. C.P. Francisco Martínez Neri, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31, fracción IV, 115, fracciones I, II y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 50, fracción V y 113, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 43, fracción XXI y 95, fracción VI, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 5, fracción II, del Código Fiscal Municipal del Estado de Oaxaca; someto a la consideración del Honorable Cuerpo Edilicio del Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, el anteproyecto de la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Distrito del Centro, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2023...”. Rúbrica. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Se solicita sea turnado a la Comisión de Hacienda Municipal para su análisis y dictaminación correspondiente. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Adelante Regidora, por favor”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, dijo: “Con su venia señor Presidente. Compañeros. El

anteproyecto de Ley de Ingresos que ya les fue circulado en su oportunidad, derivó de mesas de trabajo que se realizaron con todas las áreas que integran la administración municipal. En su posterior trabajo y análisis que se haga en nuestra Comisión, serán invitados a que hagan sus apreciaciones, realizaremos algún calendario para que lo trabajemos de manera conjunta y se derive una propuesta integral y a consideración de todos ustedes. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien. Pues conforme lo ha mencionado la Regidora de Hacienda, se trata de la presentación de este importantísimo documento para el dos mil veintitrés, que servirá como fuente para recaudar, para recabar, para obtener los ingresos que habremos de aplicar al gasto público. De modo tal que, al presentarse a esta sesión, se hace con el propósito de cumplir con la formalidad y desde luego de turnar el documento a la Comisión correspondiente, que es la Comisión de Hacienda. Tiene una intervención la Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Sí, Presidente, si bien se ha pedido que este anteproyecto sea turnado a la Comisión de Hacienda, yo sólo pediría que en el periodo o en el tiempo que convoquen, se le comparta la información del día que se sesiones a este Cabildo, para que estemos en condiciones en su momento de poder acudir, estar presentes y observar, independientemente de que cada uno hará llegar sus observaciones y precisiones como marca la ley, a esta Comisión, que se nos pueda compartir la fecha y el día que se sesione, para poder coadyuvar precisamente en algo que es tan importante y delicado, buscando que ya no tengamos que tener observación mayor o hacer uso del plazo que muchas veces se otorga para modificaciones, y poder iniciar el siguiente ejercicio como tal, pues ya en una forma continua sin estar sujetos a las consideraciones nuevamente del Congreso. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Yo añadiría también, como recomendación, que la Comisión de Hacienda genere una ruta crítica de trabajo, con la finalidad de que podamos ir discutiendo el documento y lleguemos a una fecha determinada para su conclusión, esto es que tengamos una fecha determinada para decir, estamos de acuerdo, no estamos de acuerdo o aquello en lo que pudimos haber subsanado, lo hayamos hecho, y no tardemos la presentación del documento ante el Congreso; me parece que sería muy importante que el Congreso recibiera del Municipio de Oaxaca de Juárez en primer término y con oportunidad este documento que nos daría desde luego la posibilidad de ser considerados como un Municipio cumplido. Bien, someta a consideración, Secretaria, por favor”.- **Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación**

del Honorable Cabildo Municipal, la propuesta para que el anteproyecto de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés, presentado por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, sea turnado a la Comisión de Hacienda Municipal. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Prosiga con el siguiente punto del orden del día”.- - - - -

- - La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida informa al Honorable Órgano Colegiado, que el siguiente punto **QUINTO** del orden del día, le atañe al tema de DICTÁMENES DE COMISIÓN: El primer dictamen para dar cuenta en esta sesión es emitido por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, con número CDEyMR/227/2022, expediente V.B.A.E 048/2022, de fecha 13 de octubre de 2022, que se describe en los términos siguientes: “...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar el permiso a favor de la persona moral SMC Music LEGACY S. C., para la venta de bebidas alcohólicas en envase abierto en espectáculo para el evento denominado “Concierto Christian Nodal”, a celebrarse el día domingo 20 de noviembre de 2022, con un horario de 20:00 horas a 02:00 horas del día 21 de noviembre de 2022, en las instalaciones del auditorio Guelaguetza, previo el pago correspondiente de conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez para el ejercicio fiscal 2022...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Sí, Presidente. Nada más para que la Secretaria precise el día, porque ella en el orden del día nos puso como fecha veintiuno de noviembre y ahorita en la lectura hace mención el día veinte de noviembre; entonces, para que este Cabildo sepa qué día es el que va a aprobar. Nada más que precise en este tenor y que haga mención”.- Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Con su permiso señor Presidente. El dictamen dice en su punto primero. Es procedente autorizar el permiso a favor de la persona moral SMC Music LEGACY S. C., para la venta de bebidas alcohólicas en envase abierto en espectáculo para el evento denominado “Concierto Christian Nodal”, a celebrarse el día domingo veinte de noviembre de dos mil veintidós, con un horario de veinte horas a cero dos horas del

día veintiuno de noviembre de dos mil veintidós, en las instalaciones del auditorio Guelaguetza, previo el pago correspondiente de conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, para el ejercicio fiscal dos mil veintidós. Y la explicación es que inicia todavía siendo las ocho de la noche del día veinte de noviembre y concluye a las dos horas del siguiente día, que es el veintiuno de noviembre de dos mil veintidós. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, con número CDEyMR/227/2022, expediente V.B.A.E 048/2022. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria, dé cuenta con el siguiente dictamen, por favor”.- Se continúa con el desahogo del siguiente dictamen, el cual es con número CDEyMR/228/2022, expediente S.L. 045/2022, de fecha 13 de octubre de 2022, emitido por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo; que en su parte conducente dice: “...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar la licencia a favor del C. Carlos Everest Colín, para un establecimiento comercial con giro de restaurante-bar denominado “la tabernita del recuerdo”, y con domicilio ubicado en Avenida México 68 LT-I, número exterior 401, Colonia Olímpica, C.P. 68020, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, con número CDEyMR/228/2022, expediente S.L. 045/2022. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Prosiga Secretaria, con el siguiente dictamen”.- El siguiente dictamen

es de fecha 13 de octubre de 2022, con número CDEyMR/229/2022, expediente V.B.A.E 051/2022, emitido por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo; mismo que en sus resolutivos se describe de la forma siguiente: “...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar el permiso a favor del C. Andrés Emilio Sánchez González, para la venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado para el evento denominado “Expo-Feria MIPYME CONACOPE 2022”, a celebrarse el día viernes 21, sábado 22 y domingo 23 de octubre de 2022, con un horario de 12:00 a 21:00 horas en la explanada de la Plaza de la Danza; previo el pago correspondiente de conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, para el ejercicio fiscal 2022...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen suscrito por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, con número CDEyMR/229/2022, expediente V.B.A.E 051/2022. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: ““Bien. Continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor”.- - - - -

Seguidamente, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “El punto **SEXTO** del orden del día, se refiere al tema de ASUNTOS GENERALES”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Está abierta la participación para el tema en asuntos generales. La Regidora Judith, la Regidora Claudia, el Regidor Puga, y el Regidor René, por favor. Empezamos con la compañera Judith”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, dijo: “Buenas tardes. El motivo de mi intervención es para comunicarles que el día de hoy el Presidente y Síndico Municipal de San Andrés Huayapam entregaron al Cabildo de Oaxaca de Juárez el plano y la autorización de la fusión de predios que comprenden el panteón jardín, asimismo el cambio de uso de suelo para su funcionamiento adecuado, con lo cual se concluye el conflicto que llevó al cierre del panteón hace casi dos años, es el

resultado de una serie de reuniones que se sostuvieron entre este Cabildo de Oaxaca de Juárez y la autoridad de San Andrés Huayapam, que reflejó en todo momento la voluntad de llegar a acuerdos en beneficio de ambos Municipios, con lo cual ya queda documentada el panteón jardín con su fusión de predios integral. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Es una buena noticia por cierto. La Regidora hace uso de la palabra”.- En uso de la palabra la Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco, dijo: “Con su permiso señor Presidente. Compañeras y compañeros Concejales. Ciudadanía que nos escucha. Quiero informarles, con el propósito de contribuir a la mejora de seguridad vial a partir del fortalecimiento de la ciudadanía, así como la promoción de vínculos más solidarios y responsables al transitar por el espacio público como sociedad que aspiramos a ser educadora, es nuestra responsabilidad reeducarnos y adoptar una cultura de tolerancia y respeto a los demás. En las vialidades de nuestro Municipio mostrando al Mundo una imagen distinta donde nuestras acciones hablen más que nuestras palabras, por una movilidad más ágil y segura en nuestras calles, el día martes dieciocho del presente mes, en conjunto con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil de este Municipio, se realizó la entrega de señalética del programa uno por uno a la Dirección de Movilidad adscrita a la Secretaría, para cambiar y hacer visible la imagen del programa uno por uno, las intersecciones del centro histórico donde no hay semáforos, de modo que sea un hábito para el conductor y la conductora ceder en todo momento el paso a las personas de manera preferencial, logrando así una movilidad e inclusiva, con esas prácticas podremos evitar la congestión vial, sobre todo garantizar el tránsito seguro e incluyente; la señaléticas del uno por uno se colocarán en al menos más de ochenta cruces de calles y avenidas del Centro Histórico más transitados por las y los peatones. Por lo que, dicho programa se irá ampliando gradualmente. Invito a la ciudadanía a que propongamos el buen ejemplo que nos debe caracterizar como una Ciudad Educadora. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra el Regidor Pablo”.- En uso de la palabra el Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez, dijo: “Muchas gracias, nuevamente buenas tardes. Con su venía señor Presidente. Hoy por la mañana arranqué jornada de salud visual en el mercado zonal es Santa Rosa, a petición de las tres mesas directivas y administrador del mismo. Durante el recorrido escuché las diversas peticiones y quejas de las y los locatarios, siendo la principal el tema de la inseguridad que se vive en esa zona, por lo que, me pidieron que

expresara durante esta sesión la necesidad imperante de mayores recorridos de vigilancia para garantizar la seguridad de quienes venden en el mercado y quienes acuden a comprar, también para las niñas, niños y adolescentes que pasan por ahí camino a su escuela, y a quienes en diversas ocasiones le han quitado hasta sus mochilas. Le solicito, señor Presidente, que en conjunto con el área operativa de la materia, puedan generar acciones para salvaguardar sus derechos a vivir seguros. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidor. El Regidor René tiene el uso de la palabra”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: “Buenas tardes compañeras y compañeros Regidores, Síndicos, Presidente. A quienes nos acompañan en esta sala y a quienes nos siguen por las redes. Quiero una vez más invitarlos para que el próximo sábado a partir de las ocho y media de la mañana, en la telesecundaria de nuestra Agencia Municipal de Viguera, asistan, ahí estará la brigada integral de Bienestar de nuestro Municipio, brindando los servicios que ya todas y todos conocen; es importante que nos ayuden a difundirlo, puesto que la población con menos recursos, en esta brigada tiene la posibilidad de ser atendida en materias como son el asunto odontológico, medicina general, y una serie de servicios que son importantes. Reitero, este es el trabajo que lleva a cabo nuestra Secretaría Municipal de Bienestar, con la participación de todos y cada uno de sus integrantes, y a la cual está Regiduría que tengo el honor de presidir, que es Bienestar, le da acompañamiento y esperamos que todos puedan asistir y aprovechen estos servicios. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Regidor. La Regidora Irasema, por favor”.- En uso de la palabra la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, dijo: “Gracias Presidente. Buenas tardes a todas y todos mis compañeros Concejales. Y al público que nos acompaña y que nos ve. Voy a utilizar en este momento una frase del señor Benito Juárez que dice que *“el respeto al derecho ajeno es la paz”*, y considero que de eso se trata, de mantener un respeto entre todos, la ciudadanía, la autoridad, y en general entre todos los ciudadanos. Es por eso que quiero hacer de su conocimiento también, que si bien nos compete aprobar en estas sesiones de Cabildo, acciones para eventos, yo como Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico, pues se otorgan a los que así lo requieran, pues el permiso de venta de bebidas alcohólicas en nuestros espectáculos. La pasada semana hubo un concierto, en el cual pues el tema del audio fue descontrolado y superó los decibeles permitidos en determinado momento, al inicio del concierto, es por eso que he hablado con el Procurador Ambiental, el cual estuvo por

supuesto atento de ello y se le solicitó al promotor que en ese momento tenían que corregir los temas de audio porque estaban superando los decibeles, eso quiere decir que causando daño tanto a la gente que estaba en el auditorio como pues a toda la fauna del lugar. Entonces, quiero hacer un llamado, por favor, a todos los promotores, si bien al que me refiero no es alguien local sino venían de fuera, quiero hacer el llamado a que respetemos por favor el tema del cuidado del medio ambiente, puesto que estamos hablando de vidas, de animales que mueren debido al uso inapropiado de equipo sonoro. Por favor, les hago un llamado, porque lamentaríamos mucho tener que cancelar en ese momento un evento, lo cual sí se va a hacer si es que vuelve a suceder. Es cuanto. Y quería hacerlo de su conocimiento. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidora. Bien, pues estamos terminando esta sesión y quisiera aprovechar el momento para manifestarles, como es sabido por todos ustedes, como Regidores, como Regidoras, como Síndico, como Síndica, el momento que estamos viviendo, es un momento difícil que requiere de toda la colaboración de los ciudadanos y ciudadanas. Un momento en el cual vamos a generar una nueva ruta para este Municipio, en términos de la forma en que maneja sus residuos sólidos. Y en este sentido quiero, a partir de los medios que se encuentran representados aquí, tanto los radiofónicos como los que tienen que ver con la comunicación escrita, la comunicación electrónica, que nos apoyen para que la ciudadanía adopte conductas de separación de los residuos sólidos. Yo creo que hay una gran aceptación de estos mecanismos, pero desde luego las circunstancias en que se ha dado el problema han evitado que puedan consumarse de una manera adecuada el manejo de estos residuos, sin embargo, tenemos que hacer un llamamiento a la sociedad para que apoye estos procesos. El día de ayer estuvo aquí el Sindicato Independiente Tres de Marzo, nos reiteró su apoyo y el día de hoy y los días subsecuentes van a estar trabajando para recabar esos residuos sólidos urbanos. Y esa misma conducta les pedimos a todos los ciudadanos y ciudadanas de Oaxaca. Vamos a salir adelante de este problema, no es la primera ocasión que se vive en Oaxaca, quizá sea la más difícil, después de cuarenta años, pero vamos a enfrentarla todos con unidad. Bien, en estas circunstancias quisiera solamente pedirle a la Secretaria que nos haga favor de ver si tenemos algún otro punto. Bien, perfecto, bueno, pues en esas circunstancias le pediría Secretaria que continúe con el siguiente punto del orden del día”.- - - -

----- La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida enuncia: “Habiéndose dado cuenta con todos y cada uno de los puntos del orden del día, se

continúa con el punto **SÉPTIMO**, correspondiente a la clausura de la sesión ordinaria de Cabildo, por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri”.- Por lo que, siendo las trece horas con treinta minutos, del día jueves veinte de octubre del año dos mil veintidós, el ciudadano Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha.- DOY FE.- RÚBRICAS.- - - - -

**C. FRANCISCO MARTÍNEZ NERI
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**C. JORGE CASTRO CAMPOS.
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL.**

**C. DEYANIRA ALTAMIRANO GÓMEZ.
REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE
LA CIUDAD EDUCADOR.**

**C. IRASEMA AQUINO GONZÁLEZ.
REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
MEJORA REGULATORIA.**

**C. JUDITH CARREÑO HERNÁNDEZ.
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL, Y DE
TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO.**

**C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN.
REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES, Y DE
MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA.**

**C. JESÚS JOAQUÍN GALGUERA GÓMEZ.
REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO
CLIMÁTICO.**

**C. MIRNA LÓPEZ TORRES.
REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y DE
ASUNTOS INDÍGENAS.**

**C. PABLO ALBERTO RAMÍREZ PUGA
DOMÍNGUEZ.
REGIDOR DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA
SOCIAL.**

**C. RENÉ RICÁRDEZ LIMÓN.
REGIDOR DE BIENESTAR, Y DE NORMATIVIDAD Y
NOMENCLATURA MUNICIPAL.**

**C. JUAN RAFAEL ROSAS HERRERA.
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA
METROPOLITANA.**

**C. CLAUDIA TAPIA NOLASCO.
REGIDORA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y
MOVILIDAD, Y DE AGENCIAS Y COLONIAS.**

LA SECRETARIA MUNICIPAL

C. NORMA IRIS SANTIAGO HERNÁNDEZ

Nota: La presente foja de firmas pertenece al acta de la sesión ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, celebrada el día Veinte de Octubre del año dos mil veintidós.